



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00082/2025

Pieza Administrativa N° 22694 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 18/03/25 Apertura: 21/3/2025 11:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 inc L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Leyes Provincial N° 1015 Título I, capítulo II, Artículo 18, Inciso l) y N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a), y N° 58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 97 -

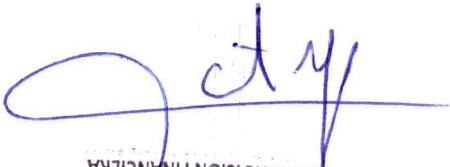
Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CUBIERTA COMÚN. UNIDAD			
>>	Cubierta de Verano 195/65 Rodado 15, para Renault Kangoo, Dominio AD-169-ZK	4.00
2	CUBIERTA CON CLAVOS. UNIDAD			
>>	Cubiertas con Clavo, medida 205/55 Rodado 16, para movil Oficial Ford Focus, Dominio PES-274	4.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


Firma y Sello del Proponente
ING. GUSTAVO O. CORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00082/2025

Pieza Administrativa N° 22694 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 18/03/25 **Apertura:** 21/3/2025 11:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 inc L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

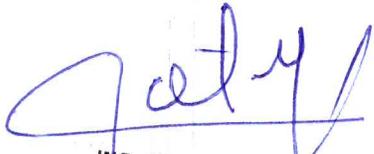
C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provincial N° 1015 Titulo I, capítulo II, Artículo 18, Inciso I) y N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución M.E. N°148/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a), y N° 58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 97 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Pcial N° 674/11 Art 34° inc 96		
	Plazo de Entrega:	Inmediato		
	Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art 34 inc 47		
	Lugar de Entrega:	a coordinar con el proveedor		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	21/03/25 11:00 hs (no se requiere sobre cerrado)		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Correo: secretariacoordinaciontolhuin@gmail.com o en calle santiago rupatini N° 285		
	Domicilio de apertura de ofertas:	oficina secretaria coordinación tolhuin, santiago rupatini n° 285		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	Se exige de la presentación de la garantía de oferta		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			


ING. GUSTAVO O. CORTES
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA